



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS

## CATÁLOGO DE PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS

2014

Código  
PC 60300-010

### INTRODUCCION DE MEJORAS

#### **Objeto**

El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la introducción de mejoras en todos los campos de actuación del SCI

#### **Alcance**

Este procedimiento será de aplicación en todas las actividades que se desarrollan en el SCI

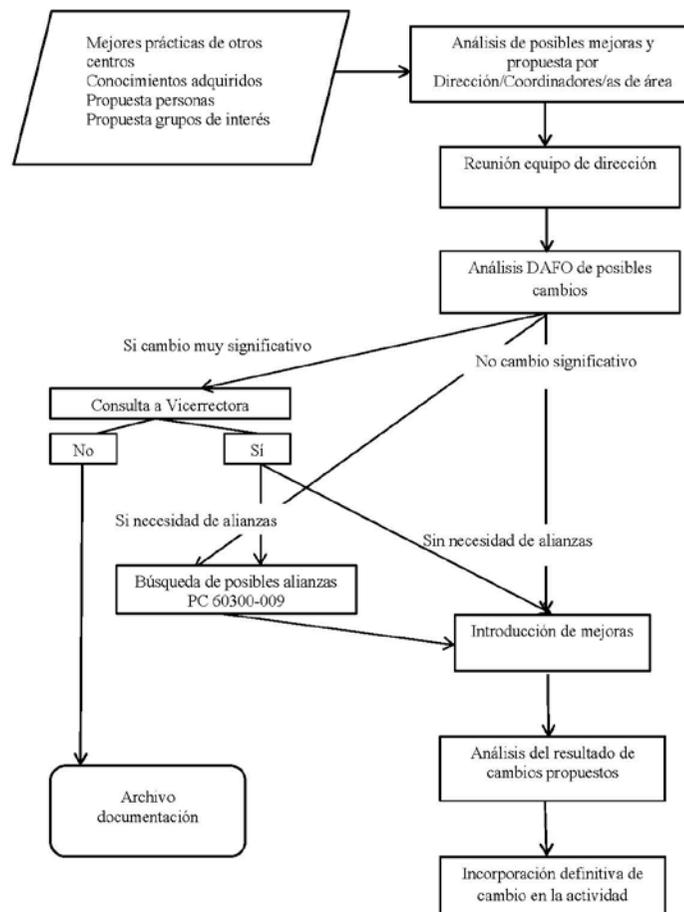
#### **Referencia Normativa**

- Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Acuerdo 19/2003, de 30 de enero (BOCYL 3 de febrero de 2003). modificados por Acuerdo 38/2011, de 5 de mayo, de la Junta de Castilla y León.
- Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 25 de mayo de 2007.
- Recomendaciones del Marco Común de Referencia Europeo para las Lenguas, aprobadas por el Consejo de Europa en 2001 y traducidas al español en 2002 por el Instituto Cervantes ([www.cvc.cervantes.es](http://www.cvc.cervantes.es)).

## Desarrollo del proceso

- Análisis de posibles mejoras por parte de la Dirección o coordinadores/as de área (mejores prácticas de otros centros/servicios, conocimientos adquiridos, propuesta personas, propuestas grupos de interés vía encuesta, vía buzón de sugerencias, etc)
- Reunión del Equipo de Dirección y presentación de la propuesta de mejora
- DAFO de posibles mejoras
- Si cambios muy significativos: consulta a Vicerrectora
- Si necesidad de alianzas, búsqueda de aliados (este paso envía al proceso PC 60300-009 “Búsqueda de alianzas”)
- Introducción de mejoras/cambios
- Al finalizar actividad, análisis de resultados de modificaciones propuestas
- Si resultados positivos, incorporación definitiva del cambio

## Diagrama del proceso



**Seguimiento y medición**

En las revisiones periódicas se comprobará si las acciones planificadas son concordantes con las realizadas y si se cumplen los tiempos de la planificación.

Indicadores:

- N° de mejoras o de cambio propuestos
- N° de mejoras/cambios introducidos
- N° de reuniones por propuesta

**Responsabilidades**

Coordinadores/as de área – Dirección del Servicio

Aprobación	Revisión	Revisión
Fecha: 07/05/2014	Fecha:	Fecha: